

HACER CLIC AQUÍ PARA VER EL TRASLADO NOTIFICADO EN ESTA LISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PATÍA- EL BORDO (CAUCA)

<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>NATURALEZA ESCRITO</u>	<u>FECHA FIJACIÓN</u>	<u>TERMINO TRASLADO</u>	<u>TERMINO VENCIMIENTO</u>
EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00120-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR MARINO ROQUE BOLAÑOS Y OTRO	Traslado LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	25/11/2020 POR UN (1) DÍA	3 Días	30/11/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 Código General del Proceso, siendo las ocho de la mañana (8 a.m.) de hoy **MIÉRCOLES** 25 de noviembre de 2020 se fija la presente lista para hacer constar a la parte ejecutada el traslado de la liquidación del crédito actualizada, presentada por la apoderada de la parte ejecutante. Dicho término es por tres (3) días que corren a partir del día **JUEVES 26** de noviembre del corriente año.- (Art.110 C.G.P.)- se fija el presente traslado por fijación en **LISTA** por el término común de un (1) día en lugar público y visible de la Secretaría del **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PATÍA- EL BORDO (CAUCA)**.

El Secretario,

ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA